

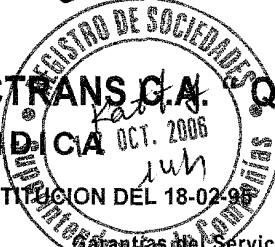


30251

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES COLECTRANS C.A. QUITO "**  
**INSTITUCION JURIDICA OCT. 2006**

Transporte Urbano  
de Pasajeros en confortables  
unidades BUS TIPO

ESTABLECIDA MEDIANTE ESCRITURA DE CONSTITUCION DEL 18-02-98



Garantias del Servicio  
Seguridad - Rapidez y Comodidad

COMPANIA ANONIMA

Ahorro, Crédito y Ayuda  
para sus asociados

Oficio No. COLEC 039-10-06

D. 20. 17/X/2006  
Nº 20. 16h.

Quito, 11 de Octubre del 2006

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.

De mis consideraciones:

La Compañía de Transportes COLECTRANS C. A. con número de expediente 49151 a usted se dirige para comunicarle la siguiente transferencia de acciones para su registro.

**CEDENTE**

**CESIONARIO**

NOMBRES: SANTIAGO FERNANDO  
APELLIDOS: ARGUELLO BARRERA  
C. I. o RUC: 171139074-8  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VALOR DE CADA ACCION: \$ 20  
NUMERO DE ACCIONES: 20 ACCIONES

NOMBRES: EDGAR RUPERTO  
APELLIDOS: NAVARRETE GUERRERO  
C. I. o RUC: 171175406-7  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VALOR DE CADA ACCION: \$ 20  
NUMERO DE ACCIONES: 20 ACCIONES  
TIPO DE INVERSION: NACIONAL

Favor entregar dos certificados de cumplimiento de obligación y existencia legal y el listado de accionistas de la Compañía

Por la atención que se de a la presente, antícpo mis agradecimientos.

Atentamente,

*Nancy Bermudez*



SRA. NANCY T. BERMUDEZ NARANJO  
GERENTE

ok transferencia  
registrada el  
2 octubre 2006  
13 OCT. 2006

TN= 30251  
12/OCTUBRE/2006.

Quito, 04 de Octubre del 2006

Señora:  
NANCY BERMUDEZ NARANJO  
GERENTE COMPAÑIA COLECTRANS C. A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, SANTIAGO FERNANDO ARGUELLO BARRERA portador de la cédula de identidad No 171139074-8. me dirijo a usted muy comedidamente para manifestarle que cedo mis 20 acciones con títulos No 16, 17, 18 y 19, de cinco acciones cada una; al señor EDGAR RUPERTO NAVARRETE GUERRERO con cédula de identidad No 171175406-7.

Para que sea registrado en el libro de Accionistas de la Compañía. Sobre las indicadas acciones no pesa ninguna prohibición de enajenar, por lo cual cedo libre y voluntariamente, sujetándome a la Ley de Compañías. Y en caso de algún litigio me someto a los jueces competentes, por lo tanto no tendrá derecho o reclamo alguno a futuro. Adjunto la documentación requerida.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
SR. SANTIAGO FERNANDO ARGUELLO BARRERA  
C. I. # 171139074-8  
CEDENTE

  
SR. EDGAR R. NAVARRETE GUERRERO  
C. I. # 171175406-7  
CESIONARIO